

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
VAN DEN BERG COMERCIALIZADORA CIA.LTDA.**

En el cantón Quito, a los 22 días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 15:50, se reúnen los socios de VAN DEN BERG COMERCIALIZADORA CIA.LTDA., en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida Orellana y Amazonas, Suites Torres Marriot, suite 602.

Se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la referida Sociedad, ya que han asistido los socios Johannes Adrianus Gerardus Van Den Berg representado por el Sr. Juan Wladimir Marín Cevallos y Pinto José Aurelio; conforme consta de la carta poder que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Se designa al señor Pinto José Aurelio, para que presida esta Junta, y actúa como Secretario el señor Carlos Estrella.

El Presidente Ad-Hoc de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, y de conformidad con la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- a) Conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes del comisario, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2012, y dictar su resolución.
- b) Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.
- c) Designar al Comisario de la Compañía.

Los socios resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes que le presentarán los administradores y el comisario, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2012, y dictar su resolución.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y comisarios respecto al ejercicio fiscal 2012.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es, la distribución de los beneficios sociales generados por VAN DEN BERG COMERCIALIZADORA CIA.LTDA. en el ejercicio económico 2012.

Se procede a informar que la utilidad contable generada el año 2012, antes de participación de trabajadores, impuestos y reservas es de US \$ 1.066.84. Dicha utilidad contable luego de las deducciones establecidas en las leyes ecuatorianas deja como utilidad neta a disposición de los señores socios la suma de US \$ 602.75

Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al comisario. Se sugiere que sea elegido como Comisario de la Compañía el señor Carlos Estrella, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 17:25.



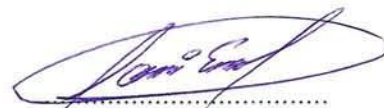
En representación de
Johannes Adrianus Gerardus Van Den Berg



José Aurelio Pinto



Presidente Ad-Hoc de la Junta



Secretario de la Junta